



COMUNICACIÓN CRITERIOS DE CORRECCIÓN SUPUESTOS PRÁCTICOS

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización del Personal Laboral para el acceso a la Categoría profesional de Titulado Medio, Especialidad Psicomotricista (Grupo II, Nivel 7, Área D), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante ORDEN 460/2021, de 15 octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 26 de noviembre), pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a los Criterios de Corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, en los siguientes términos:

El Segundo ejercicio consistirá en resolver por escrito un supuesto práctico a elegir entre tres, que versará sobre el programa de la oposición. El tiempo máximo para la realización del segundo ejercicio será de sesenta minutos.

El supuesto práctico desarrollado será leído por las personas aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la sistemática, y la claridad y orden de ideas, a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución del supuesto práctico, así como su forma de presentación y exposición. Tras la lectura del supuesto práctico, el tribunal podrá dialogar con las personas aspirantes durante un tiempo no superior a quince minutos.

- ❖ El Tribunal, valorará la correcta resolución del mismo conforme a la puntuación detallada en cada uno de los apartados del supuesto práctico:
 - Contenido: 90%.
 - Rigor analítico, sistemática, claridad y orden de ideas: 5%.



**Comunidad
de Madrid**

- Forma de presentación y exposición: 5%.

Documento firmado digitalmente por:BERLÍN MIRAVETE BELÉN
Fecha:2024.07.29 13:19

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Tribunal